

**PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL PROYECTO “PUESTA EN VALOR DEL
PATRIMONIO CULTURAL DE MEDELLÍN”**

ANTONIO GONZÁLEZ ESTRADA

Prácticas profesionales para optar al título de Historiador

Asesora

Dra. Sara Fernández Gómez

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE TEOLOGÍA FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE HISTORIA
MEDELLÍN**

2022

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. PRÁCTICA EN EL PROYECTO “PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MEDELLÍN” | 8 |
| 1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS SILLETEROS | 8 |
| 1.2. EL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA (PES) | 12 |
| 1.2.1. IMPORTANCIA DEL PES | 12 |
| 1.2.2. ¿QUÉ SE CONSIDERA PATRIMONIO? ¿QUÉ SIGNIFICA QUE EL PATRIMONIO SEA “INMATERIAL”? | 14 |
| 1.2.3. LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO “PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MEDELLÍN” Y EL PES | 19 |
| 1.3. NATURALEZA E IMPORTANCIA DEL PROYECTO “PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MEDELLÍN” | 20 |
| 1.3.1. MEMORIA E IDENTIDAD DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS SILLETEROS | 20 |
| 1.3.2. ¿POR QUÉ CORRE PELIGRO LA CULTURA SILLETERA? DIFERENCIAS ENTRE EL DESFILE Y LA CULTURA | 23 |
| 1.3.3. LA IMPORTANCIA DE VINCULAR UN HISTORIADOR AL PROYECTO | 25 |
| 2. EL REPOSITORIO RAÍCES | 28 |
| 2.1. PROPÓSITO DEL REPOSITORIO: LA CULTURA SILLETERA VIVA | 28 |
| 2.2. CATEGORÍAS DEL REPOSITORIO: LAS FACETAS DE LO SILLETERO | 29 |
| 3. APORTES AL PROYECTO | 30 |
| 3.1. METAS INICIALES PLANTEADAS | 30 |
| 3.2. DESARROLLO DE BASES DE DATOS | 31 |
| 3.2.1. LA IMPORTANCIA DE UNA IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO | 31 |
| 3.2.2. SANTA ELENA EN LOS DOCUMENTOS: ARCHIVO HISTÓRICO DE MEDELLÍN | 38 |
| 3.3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS | 39 |
| 3.4. MATERIAL PRODUCIDO DURANTE LA PRÁCTICA | 40 |
| 4. CONCLUSIONES | 42 |
| BIBLIOGRAFÍA | 44 |

INTRODUCCIÓN

En el presente texto se describirá la experiencia como practicante en modalidad específica (no remunerada) en el proyecto “Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Medellín”, con la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín. Se detallarán las características de la práctica, se ahondará sobre su importancia, y el valor que un historiador puede aportar al diálogo desde la interdisciplinariedad. Se detallarán las funciones específicas planteadas al inicio del periodo, así como el desarrollo de las mismas desde febrero del 2022 hasta julio del mismo año. Al final se darán a conocer las conclusiones del proceso.

La práctica se llevó a cabo en la Casa del Patrimonio de la Alcaldía de Medellín, ubicada en el barrio Prado de la ciudad y en donde se encuentran algunos equipos de la Secretaria de Cultura Ciudadana vinculados al PES (Plan Especial de Salvaguardia de la Cultura Silleterera), un documento que sirve como instructivo y guía para los proyectos destinados a la preservación de patrimonio. Debido a la naturaleza del proyecto, también se realizaron dos viajes a la localidad de Santa Elena, con el fin de familiarizarse con el territorio y sus habitantes. La práctica se realizó en alternancia, principalmente de manera virtual, pero con la posibilidad de trabajar desde la Casa del Patrimonio en cualquier momento y contando con reuniones de trabajo una vez a la semana.

El proyecto es uno de los tantos vinculados al PES, o Plan Especial de Salvaguarda, el cual tiene como principal meta apoyar procesos de investigación, divulgación y puesta en valor de la cultura silleterera, es decir, analizar, preservar y exponer todo lo relativo a esta cultura, incluso, y muy especialmente,–aquellos aspectos no siempre visibles en el marco del Desfile de Silleteros, desarrollado anualmente en la Feria de las Flores de Medellín.

Las metas específicas giran todas alrededor de la idea de “recuperación, preservación y sistematización”. Se pretende recuperar memorias asociadas al territorio cultural silleterero (primero, mediante la realización de entrevistas);–sistematizar la información en diferentes formatos (audio, texto, bases de datos); facilitar actividades de socialización, divulgación y relacionamiento; y finalmente apoyar de forma general al proyecto con lo que sea necesario.

Ahora que se han planteado las metas y objetivos, es necesario dar algo de contexto sobre el proyecto “Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Medellín”. El proyecto inició en 2017, y ha participado un equipo interdisciplinar, actualmente se encuentra bajo el liderazgo de Carlos Andrés

Orozco, historiador de la Universidad Nacional. A lo largo de los años el proyecto ha contado con el aporte de profesionales de diferentes áreas, desde historiadores y antropólogos, hasta arquitectos y comunicadores, esta diversidad de campos brinda un mar de perspectivas diferentes, por ejemplo, los aportes de un arquitecto y diseñador previamente vinculado al proyecto llevó a la creación de un mapa del territorio cultural de Santa Elena, haciendo especial mención de espacios culturalmente importantes para la comunidad. Un ejemplo del tipo de material de divulgación, que tanta falta suelen hacer en un trabajo cuya finalidad es darlo a conocer a un amplio público no precisamente especializado.

Pasando ahora a hablar del estado del proyecto en tiempos más recientes, este, hasta antes de la integración del practicante, contaba principalmente con entrevistas a personajes participantes de la cultura silletera, las cuales ni siquiera se encontraban debidamente transcritas u ordenadas. Sin embargo, se había recopilado una cantidad considerable de este material, fundamental en tanto su contenido proporciona una mina de información sobre la cual se puede construir y nutrir la narración. De igual manera, se cuenta ya con el repositorio digital *Raíces*, que recoge amplios y variados elementos multimedia. Sin embargo, la iniciativa no contaba con una base de datos documental o fotográfica.

Por otro lado, vale la pena resaltar algunos conceptos de vital importancia para el proyecto y para este escrito. El primero de estos conceptos es el de “patrimonio”, se ha tomado como referencia para el aspecto cultural los enunciados expuestos por Jorge Benavides Solís en su texto *Siete enunciados sobre la teoría general del patrimonio cultural*¹, los enunciados expuestos por el autor aportan una sólida base para entender el patrimonio cultural en términos generales, sobre todo en lo que confiere a la relación entre patrimonio y Estado, faceta importante de este escrito, debido al papel que juega la alcaldía de Medellín en el Desfile de Silleteros (elemento central de la manifestación silletera) y la ejecución de los diferentes proyectos vinculados al PES. Entre los enunciados expuestos por Solís, los más importantes para este serán los números 2, 3 y 4. Estos son, en orden “la cultura es un producto colectivo en permanente proceso de decantación”; “solamente la sociedad genera cultura: el estado la gestiona con la permanente tentación de manipularla”; y “el patrimonio cultural no es ajeno a la cultura y abarca a todas las sociedades

¹ Jorge Benavides Solís. “Siete enunciados sobre la teoría general del Patrimonio Cultural” *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 3 No. 12 (1995)

existentes en el mundo”.² Estos tres enunciados delimitan tanto la naturaleza del patrimonio cultural, como su relación con el Estado, demostrando como una comunidad creadora de productos de patrimonio cultural y la administración que gobierna dicho grupo no siempre tienen la misma visión sobre lo que se debería hacer con los productos patrimoniales. Estas relaciones y dinámicas son especialmente importantes dentro del contexto de la manifestación silletera, debido a las relaciones históricas de la población del territorio cultural de Santa Elena con el gobierno local, donde la autoridad local ha invisibilizado e ilegalizado múltiples tradiciones silleteras en el pasado, pero en tiempos más recientes se ha intentado promover y proteger a la comunidad y sus productos patrimoniales.

El otro concepto a tener en cuenta es el de “memoria”. Para tratarlo se recurrirá a los aportes del célebre historiador francés Pierre Nora en su escrito *Los Lugares de la Memoria*³. Si bien Nora trata particularmente el caso francés, muchas de sus ideas pueden ser extrapoladas a el contexto de la cultura silletera, debido a la relación de la manifestación silletera con el territorio cultural de Santa Elena⁴; y la vinculación de un historiador al proyecto, trayendo a colación la relación entre memoria e historia explorada por Nora. Según los postulados del francés, la historia y la memoria no son sinónimos, muy al contrario, en ocasiones pueden ser elementos opuestos. La memoria es siempre actual y viva, ya que está vinculada con grupos vivientes, con sus recuerdos y memorias. La historia es una reconstrucción, siempre imperfecta, de cosas que yacen plenamente en el pasado⁵. De esta manera, la historia se opone muchas veces a la memoria y busca desterrarla, ya que el recuerdo vivo de la memoria no puede ser ni reconstruido o criticado conscientemente, o archivado, que suelen ser dos mecanismos mediante los cuales la historia ha funcionado. Para Nora, los “lugares de la memoria” son sitios específicos donde se materializa o refugia lo que queda de la memoria colectiva, representan los restos de la memoria tras ser procesada y descuartizada por la historia. Solo existen lugares de la memoria cuando la memoria empieza a morir, ya que si aún se viviese activamente en la memoria esta no se encontraría anclada a estos

² Jorge Benavides Solís. “Siete enunciados sobre la teoría general del Patrimonio Cultural” *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 3 No. 12 (1995), 33-34

³ Pierre Nora. *Pierre Nora en Les Lieux de Memorie*. (España: Ediciones Trilce, 1992). (El título de la obra se presenta parcialmente en francés a pesar de ser una edición en castellano).

⁴ Se denomina “territorio cultural de Santa Elena” como el espacio donde se vive la manifestación silletera y donde sus habitantes se reconocen como miembros de dicha manifestación. Se encuentra delimitada en el Plan Especial de Salvaguarda y consta de espacios pertenecientes a Medellín, Envigado, Guarne y Rionegro

⁵ Pierre Nora. *Pierre Nora en Les Lieux de Memorie*. (España: Ediciones Trilce, 1992), 20-21

lugares particulares. En palabras del propio Nora “hay lugares de memoria porque ya no hay ámbitos de memoria”⁶. Vinculado a esta temática de la memoria, Nora también trata el concepto de “identidad”. El autor francés plantea cómo la identidad de una comunidad se encuentra directamente ligada a su memoria, la pérdida de la memoria colectiva inevitablemente lleva a una crisis de identidad, de manera que cuando la memoria colectiva pasa a través de la historia, cada grupo (y en efecto cada individuo de ese grupo) se ve forzado a reestructurar o reinventar su identidad, muchas veces partiendo de la individualidad, o el “redescubrimiento” de sus orígenes. Es decir, el individuo busca una reconstrucción de la identidad colectiva para el bienestar de su propia identidad individual.⁷

Nora advierte que esto puede llevar a una “individualización” de la identidad, donde la necesidad y el deber de redescubrir la identidad yace, no sobre un grupo, sino sobre cada individuo particular. De la misma manera, esta individualización de la identidad en combinación con la destrucción de la memoria lleva a lo que el autor llama “hombres-memoria”: individuos que, por falta de una memoria colectiva vivida, se ven obligados a proteger y hacerse cargo de la memoria. Es decir, son estos “hombres-memoria” los que se vuelven portadores y defensores de una memoria que debería ser colectiva, y en la cual debería participar toda la comunidad⁸. Un buen ejemplo de esto se podría encontrar en la manifestación silletera, donde unos cuantos protagonistas son portadores de buena parte de la tradición, y donde las nuevas generaciones presentan un desinterés en la manifestación y sus dinámicas.

Por otro lado, no sería posible realizar un escrito sobre la manifestación silletera sin mencionar el Desfile de Silleteros. Para el estudio de este evento, se cuentan con los aportes de diversos autores bajo la bandera del INER con el libro de fotografías y análisis de la cultura silletera *Silleteros: un pasado que florece*⁹. Los estudios de Juan Camilo Escobar y Adolfo León Maya sobre festividades relacionadas a las flores en su ensayo *Los juegos florales: una fiesta cívica euroamericana entre la modernidad y la tradición. Aproximaciones a su estructura social, política y cultural*¹⁰. La tesis

⁶ Nora. *Les Lieux de Memorie*. 19

⁷Nora. *Les Lieux de Memorie*. 28-29

⁸Nora. *Les Lieux de Memorie*. 30

⁹ Administración Municipal, Instituto de Estudios Regionales INER Universidad de Antioquia. *Silleteros: un Pasado que florece*. (Medellín: Alcaldía de Medellín, 2014)

¹⁰ Escobar, Juan Camilo y Adolfo León Maya. “Los juegos florales: una fiesta cívica euroamericana entre la modernidad y la tradición. Aproximaciones a su estructura social, política y cultural” en *Fiestas y Rituales: Memorias X Encuentro*. (Dupligraficas Ltda. 2009)

de la antropóloga Marta María Peláez Gaviria aporta considerable información sobre el análisis del Desfile Silletero como evento público y su relación con el Estado¹¹.

Por último, se tiene el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial, para su mejor comprensión es necesario aclarar que es exactamente el patrimonio cultural. Cuando se habla de patrimonio cultural, se está haciendo referencia a todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad o que una comunidad considere vitales para su identidad¹². Por otra parte, cuando se habla del patrimonio cultural inmaterial, se hace referencia específica a estas manifestaciones inmateriales de la cultura anteriormente mencionadas, es decir, aquello que tiene que ver con los usos, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y las técnicas de una comunidad particular.¹³ Ahora bien, para profundizar sobre el patrimonio cultural inmaterial en el ámbito colombiano, de manera específica, se cuenta con el texto de *Convención y política de salvaguarda del PCI: Patrimonio cultural inmaterial en Colombia* del Ministerio de Cultura, que plantea las maneras en las que el gobierno colombiano se ha aproximado a la cuestión de la valoración, protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial, así como los retos y dinámicas particulares a las que se enfrenta el patrimonio cultural inmaterial en territorio nacional¹⁴.

Hasta este punto hemos sentado las bases para comprender el proyecto en el cual se ha participado como practicante, así como este documento que pretende hacer un recuento del proceso. Se ha dado el contexto general de la iniciativa, así como sus metas y objetivos; de la misma manera, se han expuesto los pilares teóricos y fuentes sobre los cuales se apoyará este documento. Con esta información, es posible adentrarse con mayor detalle en la importancia de la manifestación y el patrimonio; el futuro del proyecto y las actividades realizadas durante la práctica profesional.

¹¹ Marta María Peláez Gaviria. “¿Cuál Antioquia es la que pasa cuando el silletero pasa? Un estudio del desfile de silleteros de Medellín a partir de las transformaciones que ha tenido esta “tradición inventada””. (Informe de investigación para optar al título de magister en antropología. Universidad de Antioquia. Facultad de ciencias sociales y humanas),

¹² Ley 397 de 1997 (Colombia: Congreso de Colombia. 1997). Título II, Artículo 4°.

¹³ UNESCO. “Texto de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”. El texto de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial - patrimonio inmaterial - Sector de Cultura - UNESCO. (Consultado el 3 de diciembre de 2022)

¹⁴ Dirección de Patrimonio. *Convención y Política de Salvaguardia del PCI*. (Bogotá: Editoriales Nomos, 2011)

1. PRÁCTICA EN EL PROYECTO “PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MEDELLÍN”

1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS SILLETEROS

Ahora bien, antes de pasar a hablar de las dinámicas específicas de la cultura silletera o del proyecto, es necesario dar un poco de contexto histórico. Primero se dará un corto resumen del poblamiento del territorio cultural de Santa Elena, y después se hablará de la historia del oficio de silletero. El poblamiento de Santa Elena se da principalmente entre los siglos XVII y XVIII,

impulsado parcialmente por la búsqueda de depósitos de sal y oro. Además de esto, un asentamiento en esta localización presentaba un punto estratégico de comercio debido, ya que era un punto de tránsito concurrido debido a su posición entre los valles de Aburrá y San Nicolás. Tras el declive de la búsqueda de oro y la actividad minera, se dio un *boom* de la actividad agrícola y floricultora, que duró desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, es de esta producción de donde nace el uso de la silleta como mecanismo para transportar flores y productos del campo a la ciudad.¹⁵

Pasando ahora el origen del oficio de silletero, nos encontramos con que en primera instancia se debe aclarar que el uso de la silleta precede por muchísimos años al Desfile de Silleteros, y encuentra sus orígenes en la época colonial. Al establecerse los españoles en el Nuevo Mundo, encontraron que ya había una gran cantidad de caminos utilizados por las comunidades indígenas, pero estas rutas, ya fuera por sus características o por el terreno sobre el que estaban construidas, dificultaban el paso de animales de carga. Como solución a este problema, se designaron personas que debían llevar a sus espaldas carga o individuos por estos caminos. Se denominaban “cargueros” a los que transportaban carga, y “silletteros” a aquellos que transportaban personas, ya que el instrumento utilizado para el transporte de personal asemejaba una silla, y fue denominado “silleta”.¹⁶

Hacia finales del siglo XIX, los campesinos habitantes de Santa Elena modificarían estas silletas coloniales para otros propósitos, principalmente el transporte de flores y otros productos agrícolas para su venta en la ciudad de Medellín. Se realizarían cambios a la silleta para acomodarla a esta nueva función en vez del transporte de personas, pero a través de los años se conservará ampliamente el nombre de “silleta” para este instrumento, y de “sillettero” para denominar a los campesinos que lo utilizan. La RAE define “silleta” como “silla de sentarse”¹⁷ y al “sillettero” como “portador de la silla de manos”¹⁸. Estas definiciones, si bien se acomodan a las generalidades

¹⁵ Corporación de Silleteros de Santa Elena. “Territorio de Santa Elena” <https://silletteros.com/territorio-santa-elena/>

¹⁶ Marta María Peláez Gaviria. “¿Cuál Antioquia es la que pasa cuando el silletero pasa? Un estudio del desfile de silleteros de Medellín a partir de las transformaciones que ha tenido esta “tradición inventada””. (Informe de investigación para optar al título de magister en antropología. Universidad de Antioquia. Facultad de ciencias sociales y humanas), 20-21

¹⁷ Real Academia de la Lengua Española. “Silleta”. [silleta | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)

¹⁸ Real Academia de la Lengua Española. “Sillettero”. [sillettero, silleterera | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)

del contexto silletero, no dan cuenta de sus especificidades. Por el contrario, permanecen siendo unas definiciones anticuadas en el contexto de la manifestación, que no dan cuenta de las transformaciones que ha sufrido la silleta, de elemento para transporte de individuos, a herramienta de trabajo, y luego a representación artística; pero esto también puede explicarse gracias a la naturaleza supremamente localizada de la manifestación sillera.



Imagen 1: representación de un silletero a finales del siglo XIX¹⁹

Retomando la historia de la cultura silletera, valdría la pena preguntarse ¿cómo se vincula este fenómeno de transporte de víveres con un evento público o una feria? Lo que nos encontramos en este caso es que ya existía una relación entre los eventos públicos y las flores en el territorio nacional antes de la aparición de la Feria de las Flores y el Desfile de silleteros propiamente dichos. En su escrito *Los juegos florales²⁰: una fiesta cívica euroamericana entre la modernidad y la tradición. Aproximaciones a su estructura social, política y cultural*, Escobar y Amaya señalan un artículo en el periódico *El Oasis*, datado del 18 de julio de 1868, como clara prueba de un interés en este tipo de eventos, se hace especial énfasis en los orígenes de los juegos florales y su

¹⁹ Torres Mendes, Ramon. *Carboneros de Choachi*. Litografía iluminada. 1860-1870. <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/carboneros-de-choachi-ap6265>

²⁰ Los juegos florales eran concursos de poesía con recompensas florales al ganador.

importancia para la culturización y progreso de una sociedad, buscando implementar este tipo de actividades en el territorio nacional, como una celebración de la independencia.²¹

También se encuentra el señalamiento del entonces expresidente Carlos Eugenio Restrepo como mantenedor de los juegos florales para la Sociedad Minerva de Caldas, a principios del siglo XX, como demostración del interés nacional en estos eventos.²² Y es que los juegos florales eran más que simples concursos de poesía. Para estas jóvenes naciones hispanas, estos juegos representaban, por un lado, un mecanismo mediante el cual se podía promover la construcción de una muy necesitada identidad nacional; y por el otro, servían como demostración de su cercanía con aquel ideal de “civilización” y “cultura”, de influencia europea, mediante la promoción de las artes.²³

No es sorprendente entonces que, a partir del año 1904, la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín se inspirara en estos juegos florales para programar eventos donde las flores propiamente dichas jugaban un papel más central, si bien aún predominaba la poesía²⁴. Estos eventos, que se llevarían a cabo de forma irregular durante la primera mitad del siglo XX, serían los antecesores tanto de la Feria de las Flores como del Desfile de Silleteros.

Por su parte, el Desfile de Silleteros no aparece sino hasta 1957, cuando la Oficina de Fomento y Turismo de la ciudad de Medellín decide reactivar las anteriormente mencionadas ferias. En este contexto nace el desfile como alternativa al evento principal de la Feria de las Flores, que consistía en una serie de exposiciones florales que se realizaban en un recinto cerrado, contando además con un alto costo de entrada, que no todos eran capaces de costear. Durante los primeros años, cualquier individuo podía desfilar con tal de que se identificara como silletero y contara con una silleta. Más adelante, en la década de los sesenta, se añadirán restricciones adicionales: solo podrán desfilar aquellos silleteros que contarán con un contrato por parte de la Oficina de Fomento y Turismo, que regulaba la participación en el Desfile, otorgaba a los silleteros ciertas protecciones

²¹ Escobar, Juan Camilo y Adolfo León Maya. “Los juegos florales: una fiesta cívica euroamericana entre la modernidad y la tradición. Aproximaciones a su estructura social, política y cultural” en *Fiestas y Rituales: Memorias X Encuentro*. (Dupligráficas Ltda. 2009), 130

²² Escobar y Maya. “Los juegos Florales”. 133

²³ Escobar y Maya. “Los juegos Florales”. 136-137

²⁴ Marta María Peláez Gaviria. “¿Cuál Antioquia es la que pasa cuando el silletero pasa? Un estudio del desfile de silleteros de Medellín a partir de las transformaciones que ha tenido esta “tradición inventada”. (Informe de investigación para optar al título de magister en antropología. Universidad de Antioquia. Facultad de ciencias sociales y humanas, 2012). 30

y los hacía merecedores de una remuneración fija acordada previamente²⁵. Estos contratos podían ser vendidos por el receptor original a cualquier comprador que se encontrara interesado, la responsabilidad de participar en el Desfile de Silletteros pasaba a este nuevo dueño.

La creciente popularidad del Desfile de Silletteros en el marco de la Feria de las Flores llevó a mayor visibilidad de la cultura silleterera. La manifestación cultural silleterera fue declarada patrimonio nacional por el gobierno bajo la resolución 1843 del 25 de junio de 2015, con el nombre “Manifestación Cultural Silleterera del Territorio de Santa Elena, de los municipios de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro”. En este contexto, uno de los requerimientos para ser considerado patrimonio era la elaboración de un documento de protección o salvaguarda, que detallará un plan bien estructurado para la conservación del elemento en cuestión, denominado Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silleterera²⁶.

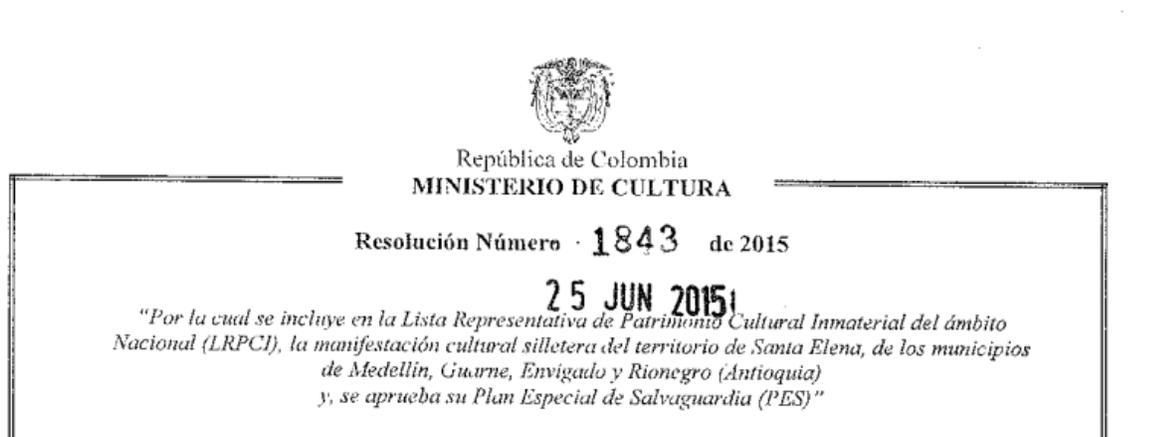


Imagen 2: encabezado de la resolución que confiere a la manifestación cultural silleterera el estatus de patrimonio cultural inmaterial de la nación.

1.2. EL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDA (PES)

1.2.1. IMPORTANCIA DEL PES

El Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silleterera o PES, por sus siglas, es un documento realizado en conjunto por el Instituto de Estudios Regionales, INER, de la Universidad de

²⁵ Peláez Gaviria. “¿Cual Antioquia es la que pasa cuando un silleterero pasa?”. 32-33

²⁶ República de Colombia, Ministerio de Cultura. Resolución Numero 1843 de 2015. Ministerio de Cultura. 2015

Antioquia, y diferentes instituciones silleteras²⁷ para su presentación al Ministerio de Cultura, cuya finalidad es que la Manifestación Silletera pueda ser considerada como patrimonio cultural inmaterial de la nación. Es decir, que la manifestación es considerada como representación importante de la nacionalidad y por tanto sea protegida por el Estado.²⁸

El objetivo general del PES es salvaguardar la cultura silletera del territorio de Santa Elena de forma concertada entre los portadores de la manifestación, representados por las corporaciones de silleteros, y las entidades públicas, comunitarias y sociales. Este objetivo general se divide en una docena de específicos, entre los que encontramos relevante destacar: el fortalecer la estructura social e institucional de la manifestación silletera; apoyar producciones de conocimiento; propiciar una mayor valoración interna y externa para generar un sentido de pertenencia; promover los vínculos de solidaridad de la comunidad de Santa Elena; recuperar la vocación agrícola y floricultora del territorio cultural de Santa Elena; fortalecer la transmisión de conocimientos y practicas tradicional de la cultura silletera; propiciar escenarios de empoderamiento del grupo social silletero para la gestión autónoma de su patrimonio; proponer políticas públicas que colaboren con la preservación de la tradición silletera; establecer dinámicas de regulación para la comercialización de productos y elementos de la cultura silletera; salvaguardar el Desfile; generar espacios de dialogo entre los diferentes municipios portadores de la cultura silletera; y establecer dinámicas que fomenten el turismo en el territorio cultural de Santa Elena de manera sostenible.²⁹

Para el cumplimiento de estos objetivos, el PES se estructura en cuatro ejes principales y busca proteger o salvaguardar cinco elementos generales de la cultura. Estos lineamientos son, en orden: Proyectos de investigación; Gestión e incidencia en políticas públicas; Transmisión, educación y comunicación social³⁰ del patrimonio; y Productividad campesina y sostenibilidad de la vida silletera. De la misma manera, los cinco elementos que se busca salvaguardar son: los vínculos con lo campesino; El territorio; Conocimientos (tradiciones); Las silletas; y el “carácter silletero” del desfile y sus condiciones para los silleteros.

²⁷ Entre ellas la Corporación de Silleteros de Santa Elena; la Corporación Cultural y Ambiental Familia Londoño Londoño; Tradición Silletera; Corporación Flores del Silletero; Corporación Ecocultural Caminos del Silletero; y Corporación Internacional de Silleteros por el Mundo

²⁸ Constitución Política de Colombia 1991. (Colombia: Gaceta Constitucional No. 116. 1991). Artículo 70

²⁹ Instituto de Estudio Regionales de la Universidad de Antioquia. *Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silletera* (Medellín: Secretaria de Cultura Ciudadana, 2014), 39-40

³⁰ Instituto de Estudio Regionales de la Universidad de Antioquia. *Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silletera*. 40

Se debe recalcar qué tan importantes son los conceptos expuestos y bases planteadas por el PES, no solo para este proyecto, sino también para la cultura silletera, la Feria de las Flores y la población de Santa Elena en general. El PES es el tronco del cual se desprenden todos los incentivos y acciones por la conservación y visualización de la cultura silletera, el proyecto de “Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Medellín” es tan solo una pequeña rama de este árbol, uno de los muchos proyectos que apuntan a un mismo objetivo desde diferentes perspectivas, áreas y acciones. Cada uno de los cuatro ejes del PES tiene un número de proyectos diversos adheridos a él, que buscan, desde diferentes aproximaciones, contribuir a la salud de la manifestación. Las iniciativas se formulan con objetivos específicos y buscan reforzar las debilidades particulares, previamente identificadas, presentes en la manifestación, de esta manera se busca maximizar la eficiencia de los recursos proporcionados a cada iniciativa.

Así pues, el PES se encuentra ligado a la expresión silletera, no solo de forma teórica, sino también de forma legislativa en el momento en que fue declarada patrimonio cultural inmaterial de la nación. El documento que ratifica esta decisión también exige un Plan Especial de Salvaguarda y aprueba la implementación del plan de acción expuesto en el mismo para la protección del patrimonio

1.2.2. ¿QUÉ SE CONSIDERA PATRIMONIO? ¿QUÉ SIGNIFICA QUE EL PATRIMONIO SEA “INMATERIAL”?

Ya sentadas las bases de lo que es el PES y cuáles son sus objetivos, se puede ahondar un poco más sobre el tema del patrimonio. Retomando la definición de la UNESCO planteada en la introducción, cuando se habla de patrimonio cultural se está haciendo referencia a todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad o que una comunidad considere vitales para su identidad.³¹³². Ahora bien, la mayoría del público general entiende el “patrimonio” como algo físico, material, como sitios arqueológicos (San Agustín, Ciudad Perdida, entre otros) o construcciones de tiempo atrás que tienen relevancia por el momento en que fueron levantados y por su estilo arquitectónico: iglesias, edificaciones civiles como gobernación, alcaldía, plazas del mercado, barrios

³¹ UNESCO. “Texto de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”. El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial - patrimonio inmaterial - Sector de Cultura - UNESCO. (Consultado el 3 de diciembre de 2022)

³² Real Academia de la Lengua Española. “Patrimonio” *Diccionario de la Lengua Española* (2001). <https://www.rae.es/drae2001/patrimonio>

residenciales (Prado, en Medellín y en B/quilla; Manga en Cartagena, La Candelaria, en Bogotá,) plazas centrales, la Ciudad amurallada en Cartagena, entre otros.

Si bien esto no es del todo incorrecto, sí se puede decir que es una perspectiva incompleta en la medida en que elementos de diferente naturaleza pueden ser considerados como patrimonio, este puede dividirse inicialmente en aquel que es natural (monumentos naturales, parques naturales); y aquel que es cultural, es decir de origen humano. El patrimonio cultural puede a su vez dividirse en tangible e intangible, y este patrimonio tangible puede dividirse a su vez en mueble (transportable) e inmueble (inmóvil)³³. El patrimonio cultural tangible inmueble es en lo que la mayoría de las personas piensan al pensar en patrimonio: elementos físicos anclados a un lugar específico como monumentos u obras arquitectónicas. El lado menos representado del patrimonio es el patrimonio intangible, o inmaterial, es dentro de esta categoría donde se puede encontrar a la cultura sillettera.³⁴

³³ Ministerio de Cultura. “Patrimonio cultural al alcance de todos” <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/mes-del-patrimonio/patrimonio-cultural-al-alcance-de-todos/Paginas/Nuestro-Patrimonio-Cultural-al-alcance-de-todos.aspx#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20clase%20de%20patrimonio%20existe,%2C%20objetos%2C%20documentos%2C%20etc.>

³⁴ Ministerio de Cultura. *Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial*. (Bogotá: Ministerio de Cultura & Tropenbos Internacional Colombia), 39

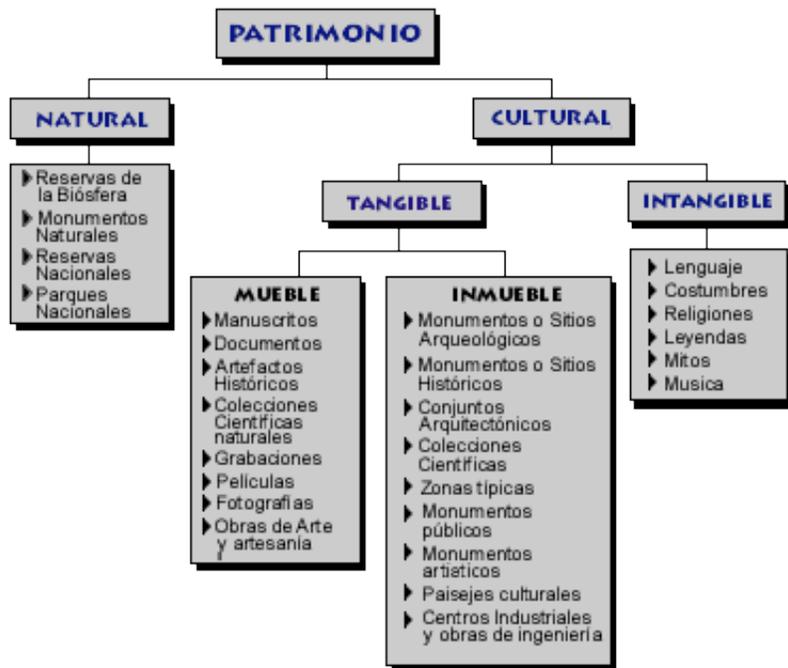


Imagen 3: diagrama representando los diferentes tipos de patrimonio.³⁵

Pero también sería importante preguntarse ¿qué significa exactamente las palabras “patrimonio inmaterial”? Tal y como su nombre lo indica, entran dentro de esta clasificación elementos patrimoniales que no cuentan con forma física, pero que no por eso dejan de ser importantes por su significado para las diferentes comunidades o naciones, ejemplos del patrimonio inmaterial incluyen aspectos tales como el lenguaje, las costumbres, las leyendas, los mitos y la música³⁶. Elementos que definen la formación de una comunidad, la manera en la que esta se identifica a sí misma se expresa, e interactúa con el espacio que la rodea.³⁷ Por ejemplo, el Carnaval de Barranquilla, el Espacio Cultural Palenque de San Basilo, el Carnaval de Negros y Blancos, Los sistemas normativos Wayuu, el Festival de música vallenata, el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez entre otros. Todos estos son diferentes ejemplos de cómo se puede manifestar el patrimonio cultural inmaterial, si bien muchos de estos elementos producen bienes materiales (tales como los productos físicos que podrían comúnmente asociarse a un carnaval, por ejemplo), su característica principal común es lo intangible de su naturaleza, los principios detrás de los

³⁵ Imagen proporcionada por la Secretaria de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín.

³⁶ UNESCO. “Texto de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”. [El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial - patrimonio inmaterial - Sector de Cultura - UNESCO](#). (Consultado el 3 de diciembre de 2022)

³⁷ Dirección de Patrimonio. *Convención y Política de Salvaguardia del PCI*. (Bogotá: Editoriales Nomos, 2011),

sistemas normativos Wayuu o las dinámicas culturales detrás del Carnaval de Negros y Blancos no son elementos físicos.

Adentrando más en las dinámicas del patrimonio cultural inmaterial (PCI) surgen preguntas como: ¿cuáles son las bases legales del PCI en Colombia? ¿cómo se regula o protege legalmente el PCI? Para responder a esto, encontramos que una de las bases legales primordiales reside en la Constitución Política de Colombia de 1991, en concreto el artículo 70 señala que “La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.”³⁸. Ya desde este punto, si bien no se menciona el patrimonio, es visible un interés por preservar y respetar elementos culturales, declarándolos dentro del mismo artículo como “fundamento de la nacionalidad”

Un segundo elemento legal para el PCI en Colombia viene de la Ley General de Cultura, o ley 397 de 1997, que profundiza el artículo 70 de la Constitución. En esta Ley se estipula que “Es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.”³⁹. Esta fue posteriormente modificada por el artículo 26 de la ley 1185 de 2008, agregando que

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.⁴⁰.

Aquí ya se hace visible una mención clara a la importancia y preservación del PCI, primero mediante la mención, en la ley original de 1997, de la importancia de los bienes y valores culturales; más tarde, con la modificación del 2008, se expande la definición de bienes y valores

³⁸ Constitución Política de Colombia 1991. (Colombia: Gaceta Constitucional No. 116. 1991). Artículo 70

³⁹ Ley 397 de 1997 (Colombia: Congreso de Colombia. 1997). Título I, Artículo 1°, apartado 5to

⁴⁰ Ley 397 de 1997 (Colombia: Congreso de Colombia. 1997). Título II, Artículo 4to.

culturales para abarcar lo inmaterial, referencia clara al patrimonio cultural inmaterial, mencionando los hábitos, tradiciones y costumbres como elementos importantes en la construcción de la identidad nacional. Si bien esta es la primera mención del PCI dentro de los documentos legales, las regulaciones específicas para este tipo de patrimonio no aparecerían sino hasta un año más tarde.

Por último, se cuenta con el decreto 2491 de 2009, este documento busca establecer un mecanismo de salvaguarda que ofrezca mayor claridad sobre el PCI a nivel nacional, mediante la implementación de una lista representativa de PCI, y a la cual se puede aplicar con tal de cumplir con los requisitos establecidos⁴¹. Estos requisitos incluyen una serie de características que deben ser cumplidas por la manifestación en cuestión: pertenencia, que la manifestación pertenezca a cualquiera de los campos considerados como PCI⁴²; representatividad, que el fenómeno sea referente de la comunidad en cuestión; relevancia, que la manifestación sea valorada e importante para la comunidad; naturaleza e identidad colectiva, que la manifestación sea colectiva y sea transmitida de generación en generación dentro de la comunidad; vigencia, que la manifestación sea representación de una tradición viva; equidad, que los beneficios derivados de la manifestación sean justos dentro de la comunidad identificada con ella; responsabilidad, que la manifestación respectiva no atente contra los derechos humanos.⁴³

Por otra parte, el artículo 6 de este mismo decreto describe la lista representativa de PCI como: “un registro de información y un instrumento concertado entre las instancias públicas competentes señaladas en el artículo siguiente y la comunidad, dirigida a aplicar un plan especial de salvaguardia a las manifestaciones que ingresen en dicha lista”⁴⁴ es de este decreto de donde nace el PES, y de donde se desprende la manera actual de manejar el PCI nacional. De este modo, se detecta que los Planes Especiales de Salvaguarda son un instrumento legal mediante el cual se pueden crear y financiar iniciativas que velen por la preservación y promoción de las diferentes

⁴¹ Dirección de Patrimonio. *Convención y Política de Salvaguardia del PCI*. (Bogotá: Editoriales Nomos, 2011), 53

⁴² Descritos en el artículo 8º del mismo documento como: lenguas y tradición oral; organización social; conocimiento tradicional sobre la naturaleza; medicina tradicional; producción tradicional; técnicas y tradiciones asociadas a fabricación de objetos; artes populares; actos festivos y lúdicos; eventos religiosos y tradiciones de carácter colectivo; conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat; cultura culinaria; y patrimonio asociado a espacios culturales.

⁴³ Decreto número 2491 de 2009 (Colombia: Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia, 2009). Artículo 9o

⁴⁴ Decreto número 2491 de 2009. Ministerio del Interior y de Justicia de la Republica de Colombia. Artículo 6to

manifestaciones culturales, siendo cada Plan Especial de Salvaguarda y proyectos vinculados, desarrollados para trabajar directamente sobre las debilidades específicas de la manifestación en cuestión.

1.2.3. LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO “PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MEDELLÍN” Y EL PES

Llegados a este punto vale la pena preguntarse por qué se considera a la cultura silletera como patrimonio. Además de las características anteriormente mencionadas, como ser considerada de alto valor para una comunidad⁴⁵, existen otros elementos necesarios para que un producto cultural pueda ser considerado patrimonio, estos son: debe ser colectiva e identifica a un grupo social particular; ser transmitida de generación en generación; y hacer parte de la memoria cultural del grupo. Es decir, los elementos a ser considerados patrimonio deben ser parte de la memoria compartida de la comunidad, y por tanto ser fundamentales para la construcción de identidad de la misma; es una tradición viva que se recrea constantemente, de manera presencial, por la experiencia y, en especial, por comunicación oral; es una tradición dinámica, recrea elementos culturales propios, adapta y reinterpreta elementos de otras comunidades o colectividades y de la cultura universal, cambia y se recrea en el tiempo y adquiere particularidades.⁴⁶

Todas las características anteriormente mencionadas se encuentran presentes en la manifestación de la cultura silletera: son tradiciones y costumbres únicas a la población del Territorio Cultural de Santa Elena; son conocimientos transmitidos de generación en generación; y juegan un papel fundamental en la construcción de la identidad. En este caso, dado que el quehacer silletero se suele transmitir dentro del núcleo familiar y diversos de estos clanes pueden rastrear sus orígenes a alguna de las viejas familias asentadas en el territorio⁴⁷; la cultura silletera, especialmente el Desfile Silletero, permanece siendo una tradición viva y dinámica, practicada constantemente y siempre reinventándose para mejor representar su lugar en el tiempo presente.

⁴⁵ “Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” Dirección de Patrimonio. *Convención y Política de Salvaguardia del PCI*. (Bogotá: Editoriales Nomos, 2011), 19 OJO QUE NO ES LA NORMA ADECUADA

⁴⁶ Instituto de Estudio Regionales de la Universidad de Antioquia. *Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silletera* (Medellín: Secretaria de Cultura Ciudadana, 2014), 11-12

⁴⁷ Instituto de Estudio Regionales de la Universidad de Antioquia. *Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silletera*. 11

Avanzando en el tema, pasemos ahora a hablar de forma más práctica cómo salvaguarda el PES a la cultura silletera. De cada uno de los cuatro ejes del documento anteriormente mencionados nace un grupo de proyectos con la finalidad común de proteger la práctica. El primer eje abarca los proyectos de investigación cuyo tema central es este objeto de estudio; el segundo abarca los proyectos de gestión e incidencia pública; el tercero abarca la transmisión, educación y comunicación social del patrimonio; y el cuarto abarca la productividad campesina y sostenibilidad de la vida silletera. Estas iniciativas buscan generar resultados y avances tangibles en el cumplimiento de los objetivos del PES.

Es necesario hacer este recuento de las características del Plan Especial de Salvaguarda antes de adentrarse en el proyecto de “Puesta en Valor del Patrimonio Cultural de Medellín”, ya que los objetivos del proyecto responden en mayor o menor medida a los objetivos del PES (en este caso respondiendo a los objetivos de apoyar las producciones de conocimiento, y propiciar una mayor valoración interna y externa para generar propiciar un sentido de pertenencia.). Este último también sienta las bases teóricas para el proyecto al delimitar cuáles son los aspectos de la cultura silletera a defender. El objetivo definitivo del proyecto que busca satisfacer estas dos metas del PES es la creación de un repositorio digital, del cual se hablará más adelante. En este sentido, el proyecto es una rama en la serie de proyectos vinculados al “tronco” que es el Plan Especial de Salvaguarda de la manifestación silletera y responde directamente a sus necesidades.

1.3. NATURALEZA E IMPORTANCIA DEL PROYECTO “PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MEDELLÍN”

1.3.1. MEMORIA E IDENTIDAD DENTRO DEL CONTEXTO DE LOS SILLETEROS

Como se había mencionado previamente, la cuestión de la identidad juega un papel vital dentro de la cultura silletera, no solo el tema de la pérdida de identidad, del el cual habla Nora y que retomaremos más adelante, sino la manera en la que se manifiesta el sentido de pertenencia de la comunidad. Un buen ejemplo de este sentimiento de identidad puede verse simplemente analizando un mapa de la región, en este caso se puede hacer una distinción bastante obvia entre lo que se considera el “territorio cultural de Santa Elena”, y el “territorio político de Santa Elena”. Si bien muchos habitantes consideran el territorio como uno solo, debido a cuestiones de división

territorial, el espacio que la comunidad considera como la extensión total del territorio, comúnmente referido como “territorio cultural de Santa Elena” se encuentra dividido jurídicamente entre los municipios de Medellín, Guarne, Envigado y Rionegro. En este sentido, cuando se ve en un mapa de Medellín el “corregimiento de Santa Elena”, este hace referencia al fragmento del territorio cultural que pertenece a la jurisdicción de este municipio.

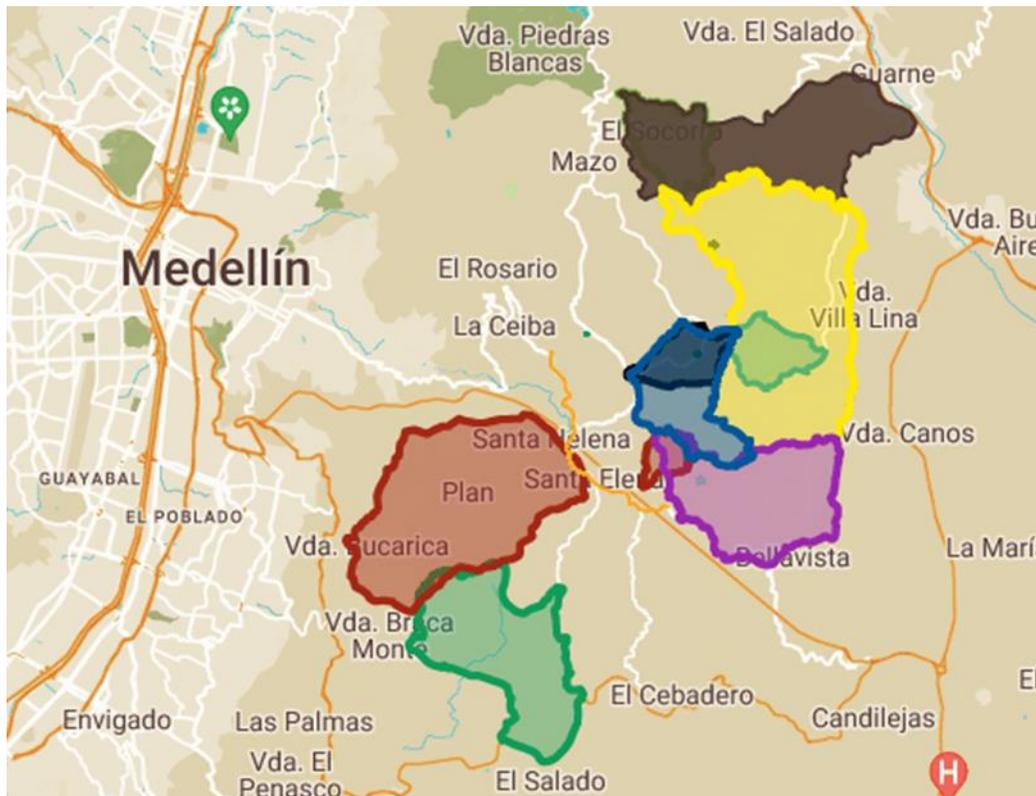


Imagen 4: Mapa representando el territorio cultural de Santa Elena. Extraído de <https://raices.patrimoniomedellin.gov.co/territorio/>

Esta pequeña característica sirve como primer ejemplo de la importancia de la identidad para comprender la naturaleza de la manifestación silletera; detectamos, de este modo, que la identidad silletera no se encuentra sujeta a dinámicas políticas o gubernamentales, en la medida en que hasta hace poco no existían dinámicas de esta índole que mantuvieran vinculado este espacio del territorio cultural de Santa Elena, excepto un sentimiento comunal de identidad compartida mediante el uso y reconocimiento de ciertas actividades, tradiciones y creencias específicas. Hasta el reconocimiento de la manifestación silletera como PCI, no había una manera bien estructurada en que las diferentes alcaldías pudiesen coordinarse para promover su protección y promoción. La

declaración de patrimonio y el PES no solo facilitan la comunicación entre las alcaldías, sino que legitiman el sentido de identidad de la comunidad silletera en el territorio cultural de Santa Elena a los ojos de las diferentes instituciones gubernamentales.

Retomando el tema de la identidad, vale la pena preguntarse dónde encaja la “identidad silletera” dentro de lo que un buen número de personas llama la “Identidad paisa” (entiéndase esto simplemente como el conjunto de tradiciones y características usualmente asociados al territorio antioqueño). Una buena cantidad de la población considera a los elementos silleteros representados en el Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores como sinónimo de la cultura paisa, la página web de la Alcaldía de Medellín, al describir la historia del Desfile de Silleteros, afirma que

Cuando pasan los silleteros es Antioquia la que pasa”. Una idea que se dice con frecuencia cuando vemos a estos paisas echarse sus silletas, que pesan hasta 70 kilos, al hombro, en una tradición que va de generación en generación, pues para ellos es un orgullo estar allí mostrando la grandeza de ser un “antioqueño de pura cepa”⁴⁸.

Sin embargo, ese no es el caso para muchos silleteros y habitantes de Santa Elena, un grupo de silleteros que no portan silletas, pero aun así participan en diferentes aspectos de la cultura y se consideran protagonistas de la misma, y creen que el Desfile se ha vuelto un fenómeno esencialmente comercial, que se ha alejado cada vez más de la cultura que debería estar representando

En este sentido, y conscientes de este riesgo de “separación” entre el Desfile Silletero y la cultura silletera, uno de los propósitos principales del Plan Especial de Salvaguarda o PES es asegurarse de que el protagonismo del Desfile permanezca en los silleteros. Ahora, si bien esto puede resultar algo obvio, en tiempos recientes muchos silleteros sienten que están corriendo el riesgo de ser “usurpados” por otras demostraciones culturales más urbanas o modernas que se alejan de las concepciones tradicionales de la cultura silletera, debido a los múltiples cambios y transformaciones que ha sufrido el desfile a lo largo de las décadas.⁴⁹

⁴⁸ Alcaldía de Medellín. “Descripción de los principales eventos de la Feria de las Flores. Historia del Desfile de Silleteros” [Alcaldía de Medellín \(medellin.gov.co\)](http://medellin.gov.co) (consultado el 10 de octubre de 2022)

⁴⁹ Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silletera (Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana, 2014), 32

De esta manera, se puede ver como la “Cultura silletera” no es exactamente sinónimo de la cultura urbana popular del territorio, y tampoco representa la idea común de “paisa”. Es más, los elementos de la cultura silletera pueden ser desplazados por los elementos de esta más ampliamente difundida cultura urbana. Esto se podría decirse que ya ocurre con una buena parte de la población joven del territorio cultural de Santa Elena, tal y como se encuentra planteado en el PES, el cual señala que

El desinterés que demuestran muchos jóvenes constituye para los silleteros un impedimento evidente a su transmisión. Relacionan este asunto con la cercanía a la ciudad y la consecuente “modernización” del territorio, o con los cambios socioculturales derivados de la incursión progresiva en las dinámicas urbanas⁵⁰.

También se puede argumentar que este fenómeno ya se encuentra presente en la comercialización del Desfile de Silleteros, en elementos tales como la influencia que ejercen ciertas empresas sobre el Desfile mediante las silletas comerciales. Son estos claros ejemplos de cómo la identidad silletera no siempre responde a las dinámicas de la cultura popular, y cómo esta diferencia puede llevar a que sea desplazada por otras representaciones, llevando a la pérdida del espíritu silletero dentro de su propios espacios y productos culturales.

1.3.2. ¿POR QUÉ CORRE PELIGRO LA CULTURA SILLETERA? DIFERENCIAS ENTRE EL DESFILE Y LA CULTURA

En años recientes, muchos silleteros comparten la creencia de que la cultura silletera está en peligro. Afirmamos nuevamente que la cultura silletera es una serie de conocimientos, prácticas y perspectivas campesinas características del territorio Cultural de Santa Elena, cuyas características centrales son la siembra de flores y el uso de la silleta. En ese sentido, vale la pena preguntarse qué significa correr peligro en este contexto. Ahora, si bien, declarar que la cultura silletera se encuentra en riesgo puede parecer una afirmación absurda, ya que recientemente los silleteros han sido reconocidos como patrimonio cultural inmaterial de la nación, y el Desfile de Silleteros es uno de los eventos más populares de la Feria de las Flores de la ciudad, lo que nos encontramos es

⁵⁰ Instituto de Estudio Regionales de la Universidad de Antioquia. Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silletera (Medellín: Secretaria de Cultura Ciudadana, 2014), 84

que esta cultura, que no está en peligro de desaparecer, si tiene el riesgo de ser simplificada y banalizada, como se verá más adelante.

Este efecto negativo de simplificación, vinculado a la importancia renovada que le ha dado el desfile a la manifestación silletera, implica el problema de que el público general entienda la cultura silletera meramente como los elementos presentados en el Desfile de Silleteros, silenciando u ocultando así los otros elementos presentes en ella, pero usualmente ausentes de los actos públicos, tales como: la cosmovisión, oficios, construcción de viviendas, productos del bosque, dinámicas de género, etc. Así pues, parte de las metas del proyecto es precisamente visibilizar este lado más “cotidiano” de la Cultura Silletera, mediante el cual se da cuenta como la manifestación representa un completo estilo de vida, agregando profundidad simbólica y significativa a las diferentes prácticas y sus productos culturales. Así pues, se busca dar cuenta de elementos culturales por fuera de la producción de flores y la elaboración de silletas, de manera que tanto el público general como los investigadores puedan tener una imagen más completa y profunda de lo que significa ser un silletero, más allá de los elementos comúnmente representado en evento público.

Un punto clave para comprender la importancia del proyecto y la razón de ser del PES es la relación entre la Cultura Silletera y el Desfile Silletero. Como se ha explicado en el apartado anterior, ambos no son elementos que se encuentren ligados de forma inseparable, el desfile puede, en teoría distanciarse de los principios de la manifestación, y un buen número de silleteros argumenta que eso es exactamente lo que ha venido ocurriendo gracias a la naturaleza cada vez más comercializada del evento. Desde su génesis (1957), el Desfile de Silleteros buscó recalcar el valor y la belleza de las labores del silletero, y más adelante sería uno de los elementos principales cuando la cultura silletera fuera declarada como patrimonio⁵¹; sin embargo, esto no quiere decir que no sea necesario velar por que el Desfile se mantenga como herramienta de representación de la Cultura Silletera, y no se utilice para la promoción de elementos diferentes u opuestos a esta. De este modo, se debe velar para que la relación entre Desfile y manifestación sea una de promoción y no de alienación.

⁵¹ El PES señala el Desfile como uno de los cinco elementos de la cultura a salvaguardar

Al tener esto claro, el proyecto busca rescatar, catalogar y visibilizar la cultura silletera de una manera más completa y presentarlo al público de una manera accesible mediante el repositorio “Raíces”, del cual hablaremos más adelante. Para esto es necesaria la recopilación de todo tipo de información, desde documentos oficiales hasta testimonios orales. Ahora, cuando se habla de los testimonios orales, nos encontramos en una carrera contra el reloj, pues pioneros y líderes de la comunidad silletera, quienes son referentes de la cultura y poseen conocimientos invaluable, son de avanzada edad y pueden llegar a fallecer sin compartir sus vivencias.

Debido a la manera en la que usualmente se transmiten los conocimientos tradicionales dentro de la Cultura Silletera (transmisión oral), y por las complicadas dinámicas con la autoridad, muchas veces presentes en algunas de estas tradiciones⁵², existen registros fotográficos o documentales muy limitados, que den cuenta de estos elementos. De esta manera, la oralidad, y su preservación, cobran renovada importancia, en la medida en que son el único medio por el cual se da una efectiva transmisión de la memoria vinculada a varios aspectos menos conocidos de la tradición cultural, pertinente a este trabajo. Queda ahora claro por qué se considera que la cultura silletera puede correr peligro si no se vela por su integridad y bienestar: la posibilidad de perder valiosa información, al estar en manos de unos pocos protagonistas de la manifestación; el riesgo de carecer de nuevos portadores de cultura debido a la falta de interés de las nuevas generaciones; y la susceptibilidad del Desfile de Silleteros de ser utilizado para representar cosas ajenas a la manifestación.

1.3.3. LA IMPORTANCIA DE VINCULAR UN HISTORIADOR AL PROYECTO

Se podría decir que no solo es importante, sino además necesaria, la inclusión de un historiador en el proyecto aquí presentado. Uno de los pilares de la identidad silletera, que forma la cultura silletera, es la memoria y tradición. Sin embargo, como esta comunidad no ha sido reconocida y apoyada sino hasta hace relativamente poco (el Desfile de Silleteros se integra a la Feria de las Flores a partir de 1957, y la manifestación silletera es reconocida como PCI en el 2015) esta memoria se encuentra en riesgo de desaparecer, ser olvidada, o ser invisibilizada. Siendo una comunidad tan dependiente en la transmisión oral de conocimientos, y con una historia compleja

⁵² Muchas actividades tradicionales de la cultura silletera fueron o son consideradas de carácter ilegal, tales como el tapetusa, captura de pájaros, extracción del boque, entre otras.

y, hasta tiempos recientes, poco estudiada, la presencia de un historiador en estas iniciativas puede enriquecer grandemente el proceso.

En este panorama, y al tener en cuenta que el punto principal del proyecto es la recopilación, sistematización y protección de la información que compone esta memoria, se hace necesaria la presencia de un profesional que cuente con la formación, conocimientos y sensibilidad histórica y cultural que le permita manejar e interpretar de la mejor manera la información que se va rescatando. Un historiador comprende perfectamente la crítica de fuentes y cuenta con el bagaje para interpretar las mismas de una manera adecuada. Este profesional cuenta con la experiencia y perspectiva diferente para crear una conexión saludable con su fuente, es decir, descifrar desde qué perspectiva debe aproximarse a una fuente, qué tipo de preguntas se le debe hacer, y cuál es su valor enmarcado dentro de la investigación que se esté realizando. Además de la interpretación de este material primario, el historiador es capaz de hilar vínculos entre este, y dinámicas presentes en la comunidad, brindando así más importancia y significado a elementos y costumbres del tiempo presente con base en su relación histórica con la comunidad.

En el caso particular de los silleteros, también es importante contar con los conocimientos proporcionados por un historiador con énfasis en historia cultural, capaz de trabajar con comunidades que han sido tradicionalmente invisibilizadas u oprimidas. El grupo silletero ha sido una población que, hasta hace relativamente poco, no parecía de gran importancia ni para los diferentes gobiernos locales ni para el cuerpo ciudadano. Muchas de las tradiciones y oficios de la comunidad silletera nacen, al menos en parte, de la necesidad causada por condiciones de vida precarias, como un mecanismo de subsistencia. Actividades tales como la captura de pájaros o la producción de tapetusa⁵³ surgen como métodos de subsistencia y fueron históricamente rechazados por la cultura dominante, llegando incluso a ser declaradas prácticas ilegales. Por eso, un historiador con énfasis en historia cultural es capaz de comprender estas dinámicas que nacen a partir de la exclusión y la necesidad, así como trabajar con la compleja relación entre esta comunidad históricamente ignorada y el gobierno local. En este contexto, son de utilidad los conocimientos otorgados al historiador por los estudios culturales y entidades tales como el Grupo de Estudios Subalternos, ya que su entendimiento de los grupos subalternos, o aquellos sometidos

⁵³El tapetusa es alcohol artesanal a base de caña y panela.

por la clase dominante, permite entender mejor las dinámicas de la cultura precarizada y su relación con la esfera de lo dominante, en este caso, el gobierno local y la ciudad de Medellín.

Por último, pero no por ello menos importante, un historiador conocedor de los aspectos culturales, y que ha recibido una formación humanista, es el profesional ideal para estos trabajos que requieren un contacto cercano con la comunidad, que se vincula de algún modo a la práctica etnográfica; es importante aclarar que en un proyecto como este no se está tratando a los silleteros como simple objeto de estudio, con el investigador en un aula lejos de estos actores. Aquí es fundamental realizar entrevistas y pedir prestado algo del tiempo del día de estos individuos, pues los silleteros son hombres y mujeres, muchas veces ya entrados en años, que acogen a los miembros de este proyecto en sus casas, los sientan en sus salas o patios, les dan de comer y beber, y muchas veces comparten detalles íntimos de sus vidas.

Es clave pues que el historiador sea capaz de comprender a estos individuos, ver más allá del título de “silletero” (con el cual varios ni siquiera se identifican), y vincularse con la persona que narra su vida, sin recibir muchas veces más que un agradecimiento a cambio y sin ver el resultado de sus aportes a la investigación. El historiador, en resumen, cuenta con la formación humanista para manejar a los miembros de la comunidad con la dignidad que merecen. De manera particular, el historiador de la Universidad Pontificia Bolivariana, se encuentra especialmente capacitado para todas las labores y responsabilidades anteriormente mencionadas, teniendo un enfoque en la historia social y cultural y dinámicas aledañas tales como el estudio de identidades o mentalidades; de la misma manera. Hay en la UPB una formación en conocimientos específicos sobre fenómenos locales (cultura colombiana, andina, latinoamericana) que facilitan el trabajo con la comunidad silletera; por último, el historiador de la UPB es educado para adaptarse a los espacios investigativos, permitiéndole trabajar de manera óptima en iniciativas como las planteadas por el PES.

2. EL REPOSITORIO RAÍCES

Ahora que se ha dado suficiente información sobre el proyecto, es bueno preguntarse cuál es la manera en la que se materializa el objetivo principal de esta iniciativa. Asimismo ¿cómo se pretende “Apoyar los procesos de investigación, divulgación y puesta en valor de la cultura silletera”? La respuesta a estos interrogantes reposa en la creación del “Repositorio Raíces”, una herramienta que busca poner a disposición del público general e investigadores interesados toda la información pertinente a la manifestación, mientras simultáneamente se presenta como una manera flexible de proteger las memorias de la cultura silletera.

2.1. PROPÓSITO DEL REPOSITORIO: LA CULTURA SILLETERA VIVA

El "Repositorio Raíces: Cultura Silletera de la Secretaría de Cultura Ciudadana" (<https://raices.patrimoniomedellin.gov.co/>), es un repositorio digital creado con el propósito de acumular, proteger y presentar la memoria histórica y cultural de la manifestación silletera. El repositorio busca presentar diversos elementos de la cultura silletera (oficios, vidas, territorios), no como reliquias de un tiempo pasado, sino como testimonios vivos de una cultura igualmente viva. Vuelven a surgir los postulados de Nora, que proponen que se debe mantener una memoria viva, vinculada a un grupo de personas en el tiempo presente⁵⁴, de manera que la memoria de la cultura silletera no quede ligada a un lugar de memoria.

El segundo propósito de “Raíces” es crear un centro de información para la investigación de la cultura silletera, mediante la acumulación y organización de información se busca crear un lugar a donde el investigador interesado pueda aproximarse, sin importar qué aspecto de la cultura este estudiando o desde qué disciplina provenga el individuo en cuestión. Esta es otra manera en la que se mantiene viva la memoria silletera, al facilitar el acceso a la información sobre la manifestación, se estimula la producción de contenido sobre la misma, manteniéndola vigente a lo largo del tiempo.

⁵⁴ Pierre Nora. Pierre Nora en Les Lieux de Memorie. (España: Ediciones Trilce, 1992), 25



Imagen 5: contenidos del repositorio digital Raíces

2.2. CATEGORÍAS DEL REPOSITORIO: LAS FACETAS DE LO SILLETERO

El repositorio Raíces cuenta con diferentes secciones, cada una representando un aspecto importante de la cultura silletera: “Territorio”, refiriéndose al espacio en el cual se desarrolla la manifestación silletera, recalcando la importancia de la posición geográfica del territorio cultural de Santa Elena y de los caminos que llevan hacia Medellín; “Oficios”, donde se relatan las diferentes labores comunes en la cultura silletera (no necesariamente ligadas al cultivo de flores), su importancia cultural, y cómo se han ido transformando con el paso de los años; “Vidas” que busca rescatar las vivencias de aquellas personas que jugaron un papel importante para la cultura silletera, fueron líderes de la comunidad o desempeñaron un rol similar; “Multimedia”, lugar en el cual se acumulan elementos referentes de la cultura silletera en diversos formatos (video, audio, imágenes, mapas etc.). Vale la pena resaltar que cada una de estas categorías va acompañada de testimonios orales pertinentes por parte de integrantes de la comunidad silletera.

Esta división dentro del repositorio busca reflejar una idea, ya tratada con anterioridad en este escrito, de que la cultura silletera es mucho más polifacética de lo que se podría creer a primera vista. En este sentido, no se trata únicamente de la producción floral, sino que es toda una serie de oficios, dinámicas, estilos de vida, creencias, etc., que conforman la identidad de una comunidad. Por eso repositorio Raíces busca representar la cultura silletera en toda su gama de matices.

En este panorama, es importante aclarar que las actividades que se llevaron a cabo durante la práctica profesional se encuentran directamente ligadas con el repositorio. Actividades como la creación de las distintas bases de datos, que tienen como objetivo, en un futuro, su integración al repositorio digital como herramientas para futuros investigadores. De este modo, al dejar claras las bases sobre el Plan Especial de Salvaguarda y el repositorio Raíces, se puede pasar a hablar de las funciones específicas realizadas durante la práctica profesional.

3. APORTES AL PROYECTO

3.1. METAS INICIALES PLANTEADAS

Al entrar al proyecto, se esperaba que el practicante pudiese ayudar con la sistematización de información que ya había sido recopilada a lo largo de los años, consistente principalmente en entrevistas a personajes importantes de la cultura silletera. Adicionalmente, uno de los principales objetivos era la recuperación o recopilación de material fotográfico.

Al momento de vincularse con esta iniciativa, esta no contaba con ninguna infraestructura relacionada con la recopilación del material anteriormente mencionado, de manera que se esperaba que el practicante no solo recopilase este material, sino también construyese un documento o base de datos adecuado para su clasificación y catalogación. También se esperaba que, contando con las habilidades de un historiador, se pudiesen empezar a establecer algunos vínculos entre las fuentes orales (en la forma de entrevistas) y las fuentes fotográficas, por ejemplo, si una mujer relataba la forma particular en la que las lavanderas de Santa Elena desempeñaban su labor, se esperaba encontrar alguna fotografía que evidenciara este proceso, con el fin de ampliar la comprensión del mismo.

Por último, también era necesaria la creación de una base de datos para fuentes documentales relacionadas con la cultura silletera, principalmente para material del Archivo Histórico de Medellín, de manera que se puedan respaldar algunos de los eventos narrados en las entrevistas con documentación, bajo la premisa de que en la medida en que la memoria no es perfecta, es útil contar con un segundo testimonio de carácter documental para comparar con las entrevistas a personajes de la manifestación. De la misma manera, las fuentes documentales permiten trazar una historia más nítida de la transformación del área cultural de Santa Elena mediante planos gubernamentales.

Aquí vale la pena, una vez más, mencionar los postulados de Nora (1984). Ante todo, hay que recordar que la cultura silletera es manifestación de una memoria viva, tradiciones que se han mantenido vigentes a lo largo de los años, como historiador, se debe tener presente no “subyugar” esta memoria viva al intentar ponerla al servicio de la Historia. Esto cobra aún más importancia cuando se trata de un trabajo de búsqueda y catalogación de imágenes y documentos, se debe tener muchísimo cuidado de no caer en la tentación de deformar todo aquello ligado a la memoria mediante la subyugación a la archivística, como expresa Nora: “No solo conservar todo, conservar

todo de los signos indicadores de memoria, aun si no se sabe de qué memoria son indicadores. Pero producir archivo es el imperativo de la época”⁵⁵. Es decir, no es la catalogación por sí misma, sino que se debe tener un claro entendimiento de la Cultura Sillettera y lo que cada uno de los elementos que se busca conservar (imágenes, entrevistas, documentos) significa dentro de este contexto, de lo contrario todo el esfuerzo de catalogación carece de sentido, ya que se desliga el elemento catalogado de la memoria que le da valor en primer lugar, y se produce un archivo que carece de significado.

3.2. DESAROLLO DE BASES DE DATOS

3.2.1. LA IMPORTANCIA DE UNA IMAGEN: ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO

Como ya se había mencionado, una de las principales metas del proyecto fue la creación y alimentación de una base de datos para material fotográfico pertinente a la cultura sillettera. La imagen es a veces una fuente poco apreciada, en palabras del célebre Peter Burke, en referencia a la relación entre el historiador y la imagen: “En los casos en los que las imágenes se analizan en el texto, su testimonio suele utilizarse para ilustrar las conclusiones a las que el autor ya ha llegado por otros medios, y no para dar nuevas respuestas o plantear nuevas cuestiones”⁵⁶. Sin embargo, es claro que la fotografía no se puede tomar meramente como una alternativa al texto escrito. La capacidad de una fotografía de captar nítidamente un instante le permite también representar elementos y dinámicas que de otra manera estarían completamente invisibles al investigador.

Se escogió como espacio principal para el rastreo de fotografías el Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto, ya que cuenta con un gran número de colecciones personales de reconocidos fotógrafos locales, esperando así contar con mayores posibilidades de encontrar imágenes vinculadas a la manifestación. Lógicamente, el primer paso fue construir la base de datos en la cual se organizaron todos los elementos que se fueran encontrando, con este propósito se seleccionó primero una fotografía que pudiese ser de utilidad, y se observaron los contenidos de la ficha según aparece en el catálogo en línea (https://rbmam.janium.net/janium-bin/busqueda_rapida.pl?Id=20221005102602). Con base en esta información se construyó una tabla en Microsoft Excel, que se adaptó a las características específicas de las fichas encontradas

⁵⁵ Pierre Nora. *Pierre Nora en Les Lieux de Memorie*. (España: Ediciones Trilce, 1992), 28

⁵⁶ Peter Burke. *Visto y No visto: El uso de la imagen como documento histórico*. (Editorial digital Titivillus, 2018),

en el Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto; dicha tabla contaba con columnas dedicadas a: categoría temática, a qué grupo o temática pertenece la búsqueda, estas categorías usualmente corresponden a algún aspecto importante de la cultura silletera; término de búsqueda, las palabras exactas usadas en el catálogo en línea que dieron como resultado el ítem en cuestión; título, nombre del ítem según aparece en el catálogo; fecha, el dato de creación del ítem según aparece en el catálogo; sinopsis, resumen del ítem (si existe una descripción en la ficha del catálogo, se tomará como sinopsis. Si no cuenta con descripción, se creará una propia basándose en la observación de la fotografía); palabras clave, ideas asociadas con el contenido del ítem que permiten una más fácil comprensión y categorización del mismo; observaciones, información o notas adicionales sobre el ítem, número de elementos en un conjunto, en caso de que el ítem sea parte de un grupo; digitalización, si se encuentra o no digitalizado el ítem en el catálogo; colores, en caso de estar digitalizada, si la imagen es a color, o en blanco y negro; URL, hipervínculo a la ficha del ítem dentro del catálogo; código de referencia, del ítem según aparece en el catálogo; lugar, dónde se encuentra el ítem; sinopsis generales, algunos ítems cuentan con una sinopsis compartida dentro del catálogo, se señala cuales ítems cuentan con una descripción compartida y se presenta dicho resumen (“sinopsis generales” y “sinopsis” son dos columnas diferentes).

| Categoría Temática | Término de búsqueda | Título | Fecha | Autor |
|--------------------|---------------------|--|-------|------------------------|
| Desfile Silletero | Silleteros | Silletera - Santa Elena - Medellín - Colombia | 1998 | Carlos Humberto Arango |
| Desfile Silletero | Silleteros | [Campesino y silleta] | 1998 | Carlos Humberto Arango |
| Oficios | Lavanderas | Típicas [Secando la ropa] | 196? | Gabriel Carvajal Perez |
| Oficios | Santa Elena | Fogón de carbón, Santa Elena - Medellín - Colombia | 1998 | Carlos Humberto Arango |
| Territorios | Santa Elena | Cementerio de Santa Elena - Medellín | 1998 | Carlos Humberto Arango |

Imagen 6: detalle de la base de datos fotográfica

Vale la pena resaltar que no todos los ítems presentes en la tabla cumplen con todos los elementos mencionados, por ejemplo, algunas fotografías no cuentan con una fecha o esta no es exacta; otras no se encuentran digitalizadas, de manera que es imposible saber si la imagen es a color o en escala

de grises; también están aquellas que carecen de sinopsis propia, en cuyo caso se realizó una descripción basándose en la imagen en los casos que era posible.

La construcción de esta tabla no fue una tarea libre de inconvenientes, uno de los principales problemas al buscar material fotográfico de la cultura silletera, es que varios elementos son olvidados a favor del Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores, esto es de esperarse, ya que el desfile es la representación más popular de la cultura. Es, en circunstancias como estas, en las que se debe ser hábil y flexible, las fotos del desfile no solo son material valioso en su propio derecho, sino que un buen análisis de estas fuentes puede revelar información sobre los otros aspectos menos visibles de la cultura analizada, por ejemplo, algunas silletas representan costumbres tradicionales de Santa Elena, y elementos o dinámicas pueden ser vislumbrados en cosas como la vestimenta.

A pesar de que un buen número de imágenes se están vinculados al desfile, eso no quiere decir que no se encontraran elementos ligados a otros aspectos de la cultura silletera. Por ejemplo, las lavanderas de Santa Elena tenían un método muy específico para el lavado de las vestimentas que les eran encargadas por las mujeres de Medellín: se extendía sobre un pastizal cercano las vestimentas aun enjabonadas, esporádicamente se les rociaba con agua de una totuma, y solo después de llevar varias horas así, se enjuagaban completamente. Pues bien, se encontró en el Archivo Fotográfico un ítem que detalla este proceso, una imagen en la que es posible ver un número de vestimentas blancas extendidas al lado de una quebrada y, a la orilla de esta, se observa un grupo de mujeres en su oficio.



Imagen 7: fotografía que representa el método de lavado tradicional de las lavanderas de Santa Elena⁵⁷

Pero no basta solo con hablar sobre lo que se encontró, también es importante mencionar lo no detectado, en la medida en que a veces un silencio puede significar bastante. En el caso de la cultura silletera, por ejemplo, no se encontraron en el Archivo Fotográfico de la BPP resultados para los términos de búsqueda de “tapetusa” o “caza de pájaros” (al menos en el contexto de captura de pájaros de Santa Elena). Este fenómeno es fácilmente explicado debido a que estas dos actividades eran consideradas (y son consideradas aun) ilegales por el gobierno local. De manera que no es sorprendente que no existan registros fotográficos de acciones ilícitas, en una época donde era más difícil adquirir una cámara, y no se contaban con dispositivos celulares (mucho menos dispositivos celulares con capacidad de cámara).

Sin embargo, hoy la alcaldía busca visibilizar actividades otrora ilegalizadas, reconociéndolas como tradiciones importantes parte de la cultura silletera. Esta dinámica abre la puerta a una importante discusión sobre ¿cuál es el rol del Estado en la preservación del patrimonio? ¿es el Estado el árbitro final sobre lo que se considera y no considera patrimonio? ¿Qué ocurre cuando la comunidad y el Estado tienen perspectivas opuestas sobre el patrimonio? Para responder estas

⁵⁷ Gabriel Carvajal Pérez. *Típicas (Secando la ropa)*. Fotografía a color. 1960. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=3142

preguntas es conveniente acudir al texto de Jorge Benavides Solís, *Siete Enunciados sobre la teoría general del patrimonio cultural* (1995), varias ideas del texto describen la relación entre el Estado, la comunidad y el patrimonio.

En este sentido, la primera idea planteada por Solís es una de suma importancia, solo la sociedad genera cultura, y el Estado la gestiona con la permanente intención de manipularla haciendo uso de las expresiones y productos culturales para beneficio propio, obviando el bienestar de la sociedad productora. Lo que se quiere decir con esto es que el Estado es completamente incapaz de generar cultura, en la medida en que cada administración tiene una duración muy corta como para impactar los procesos de producción cultural, en palabras del autor: “Ningún gobierno sería capaz de eliminar o atribuirse el éxito de los Carnavales de Cádiz”⁵⁸. También se propone que a la sociedad le es difícil cumplir el doble rol de creador y gestor de productos culturales, razón por la cual debe valerse de instituciones estatales⁵⁹. Ahora bien, las instituciones estatales casi siempre intentaran manipular aquellos productos culturales para que sirvan a sus propios intereses, en caso de que estos sean diferentes a los intereses de la comunidad, por lo que se crea una relación de dependencia forzosa pero no siempre de entendimiento

Vinculado a esta relación patrimonio-Estado, la segunda idea es la siguiente, el patrimonio no es ajeno a la política y abarca a todas las sociedades existentes en el mundo⁶⁰, por esto se quiere decir que el patrimonio es un concepto principalmente político, entendiéndose “político” como ideológico, a fin de cuentas, para definir qué se considera o no patrimonio, aquello que es valioso en el hombre, en la sociedad, en la cultura o en la naturaleza, se debe contar con algún tipo de creencia ideológica desde la cual se pueda partir para realizar estos juicios, convirtiendo la valoración de los productos culturales una cuestión política; en palabras del autor, el patrimonio cultural es “un problema esencialmente político en tanto detrás de una ideología necesariamente se esconde una concepción de la sociedad”⁶¹En lo que se refiere a la segunda parte de la idea, el patrimonio permea a todas las sociedades del mundo, ya que cualquier sociedad inevitablemente tendrá elementos culturales que considerara de valor por los individuos que la integran..

⁵⁸ Jorge Benavides Solís. “Siete enunciados sobre la teoría general del Patrimonio Cultural” *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 3 No. 12 (1995):33

⁵⁹ Solís. “Siete enunciados sobre la teoría general del Patrimonio Cultural”. 33-34

⁶⁰ Solís. “Siete enunciados sobre la teoría general del Patrimonio Cultural”. 34

⁶¹ Solís. “Siete enunciados sobre la teoría general del Patrimonio Cultural”.. 34-35.

Ahora bien, ¿cómo se pueden aplicar estos dos principios de patrimonio cultural al contexto de la cultura silletera? El primer punto es bastante obvio, y uno de los principales de este escrito, incluso después del sinnúmero de incentivos y visibilidad aumentada al Desfile de Silleteros, la cultura silletera todavía corre peligro de ser desplazada en su propio evento. Esto se debe a que es el Estado, no la comunidad, el principal encargado de gestionar esos productos culturales, y las metas del Estado no siempre son las mismas que las de la población silletera.

Tanto las dinámicas del primer como del segundo punto, es decir, la relación entre sociedad y Estado, y la naturaleza política del patrimonio, son también visibles en la manera en la que el Estado ha tratado fenómenos como la producción de tapetusa, la extracción de productos del bosque, o la captura de fauna. En un principio, estas actividades fueron declaradas ilegales, a pesar de ser dinámicas mediante las cuales los silleteros podían sostenerse económicamente; y ahora, a pesar de que se busca integrarlas a proyectos vinculados al PES (como el proyecto central de este escrito), todavía se puede evidenciar una intención de pasarlas a un plano secundario (tal vez porque permanecen siendo actividades ilícitas). De esta manera se puede constatar cómo los intereses del Estado pueden ir en contra de lo que se considera valioso para una comunidad, ya que los valores de la misma no siempre van a coincidir perfectamente con la ley estatal. Es decir, los valores y principios de una comunidad pueden ir en contra de lo establecido en la ley, siendo la tapetusa el mejor ejemplo de esto, en el contexto trabajado se encuentra que los silleteros producen tapetusa tanto para consumo personal como para venta; sin embargo, la ley prohíbe este tipo de producción debido a que no cumple con las regulaciones requeridas y por ende es de riesgo para el consumidor⁶² se crea así un choque entre valores tradicional y la ley. Adicionalmente, se puede ver algo de hipocresía por parte del gobierno, quien buscó reprimir estas expresiones culturales por años, solo para intentar protegerlas y virilizarlas cuando hay un incentivo económico y turístico.

Por otra parte, y regresando al material visual, a la hora de analizar las fotografías relacionadas con la cultura silletera, también se debe tener en cuenta quién es el autor de la imagen. Las manifestaciones silleteras han contado con un pequeño grupo de fotógrafos dedicados a su registro, que han producido una cantidad considerable de contenido sobre el tema, entre los nombres más recurrentes se encuentra Gabriel Carvajal Pérez, fotógrafo del siglo XX, que se dedicó a retratar

⁶² Decreto número 1686 de 2012. (Colombia: Ministerio de salud y protección social. 2012). Título II, capítulo I

las transformaciones de la ciudad de Medellín. Aunque usualmente se le atribuye el registrar la evolución de la industria, también contribuyó a retratar fenómenos sociales y tenía un especial interés por los silleteros.⁶³ También se debe mencionar a Luis Henry Agudelo Cano, veterano reportero gráfico colombiano y ganador de diferentes premios de naturaleza periodística y fotográfica. Sus imágenes referentes a los silleteros se centran principalmente en el Desfile, y más específicamente, en diferentes matices visibles en el evento, ya sea animales, niños, el simbolismo de las silletas o la presencia del ejército en el evento.⁶⁴

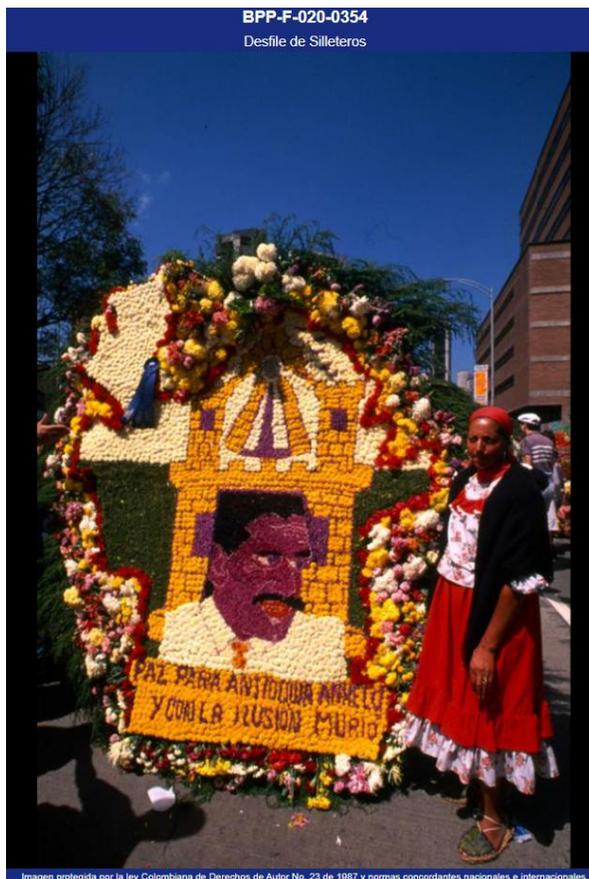


Imagen 8: fotografía de Gabriel Carvajal Pérez. Silleta emblemática representando al asesinado gobernador de Antioquia, Antonio Roldán Betancur. Se lee “Paz para Antioquia anhelo y con la ilusión murió”⁶⁵

⁶³Biblioteca Virtual del Banco de la Republica. “Fotografía de Gabriel Carvajal”. Banco de la Republica [Fotografía de Gabriel Carvajal - Publicaciones - Banco de la República - Colecciones digitales - Biblioteca Virtual del Banco de la República \(banrepublical.org\)](https://bibliotecavirtual.banrepublica.gov.co/)

⁶⁴ Diccionario Enciclopédico. “Agudelo Cano, Luis Henry” DiCOLL: Diccionario de Colombia. [Agudelo Cano, Luis Henry - DiCCOL \(diccionariodecolombia.expert\)](https://diccionarioenciclopedia.com/)

⁶⁵ Gabriel Carvajal Pérez. *Desfile de Silleteros*. 1989. Fotografía a color. https://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_login_opac.pl?find&ficha_no=20043

Gracias a estos ejemplos se puede ver cómo no solo los elementos plenamente visibles en la fotografía son importantes, sino que además la identidad y contexto sobre el autor de la fotografía también cobra importancia ¿Cuál es el mensaje que intenta transmitir el autor? ¿Desde qué Angulo o perspectiva se aproxima al fenómeno que está fotografiando? ¿Cuál es el área de trabajo usual del autor? Este nuevo elemento de análisis del material fotográfico desde su autor, que desafortunadamente escapa del alcance de este escrito, es una puerta abierta a la multidisciplinariedad, donde profesionales de formación artística o técnica pueden aportar sus conocimientos a los comúnmente vistos antropólogos, sociólogos e historiadores, y, con suerte, es una posibilidad de realizar nuevas investigaciones en el marco de la manifestación.

3.2.2. SANTA ELENA EN LOS DOCUMENTOS: ARCHIVO HISTÓRICO DE MEDELLÍN

La función principal realizada durante la práctica fue la búsqueda y catalogación de imágenes relacionadas con la Cultura Silletera, para la creación de una base de datos, sin embargo, esta no fue la única actividad realizada, pues una función secundaria implicó la creación de una base de datos similar para documentos de archivo encontrados en el Archivo Histórico de Medellín.

Para esta labor se utilizó el catálogo en línea del Archivo mencionado (<https://patrimoniomedellin.gov.co/programas/ahm/opac/>), y se organizaron los resultados en una tabla de Microsoft Excel similar a la expuesta para los ítems de la Biblioteca Pública Piloto. Igual que la base de datos fotográfica, la de archivos busca rescatar documentos relacionados con la cultura silletera que podrían ser de interés tanto para el público general como para un investigador. Asimismo, esta base de datos busca encontrar elementos documentales que puedan ser vinculados tanto a los testimonios orales de los silleteros como a los ítems fotográficos presentes en la otra base.

De este modo, se creó una tabla que se llenó con 22 ítems individuales. En cuanto a la estructura, esta puede dividirse en: categoría temática, a qué grupo o temática pertenece la búsqueda, estas categorías usualmente corresponden a algún aspecto importante de la cultura silletera; término de búsqueda, las palabras exactas usadas en el catálogo en línea que dieron como resultado el ítem en cuestión; fondo, a qué fondo pertenece el ítem según aparece en el catálogo; serie; tomo; folio; fecha, en la que se crea el ítem, o si es el caso, el rango temporal pertinente al ítem (un documento que registra actividad a lo largo de varios años); nombre, el título del ítem según aparece en el

catálogo; sinopsis, resumen del ítem (si existe una descripción en la ficha del catálogo, se tomará como sinopsis. Si no cuenta con descripción, se creará una propia basándose en la información disponible); palabras clave, palabras asociadas con el contenido del ítem que permiten una más fácil comprensión y categorización del mismo; número de ficha, número asociado al ítem según aparece en el catálogo; URL, hipervínculo a la ficha del ítem dentro del catálogo; observaciones, cualquier otra información pertinente al ítem; digitalización, si el ítem en cuestión se encuentra digitalizado o no dentro del catálogo en línea.

En cuanto a los resultados encontrados, el territorio cultural de Santa Elena aparece principalmente en los documentos en forma de planos de vías, carreteras, barrios, estructuras y similares, (los caminos representan un elemento importante en la historia silletera, por donde solían transportar sus flores para la venta en Medellín); comunicaciones sobre el pago a contratos de silleteros en el contexto del Desfile de Silleteros (uno de los puntos centrales de la cultura silletera); y documentos que dan cuenta de la construcción de la represa Piedras Blancas.

| Categoría Temática | Término de búsqueda | Resultado | Archivo | Fondo | Serie | Tomo | Folio |
|--------------------|---------------------|-----------|---------|-----------------------|--------------------|------|--------------|
| Oficios | Lavanderas | Si | AHM | Alcaldía de Medellín | Comunicaciones | | 27 234r-235r |
| Oficios | Lavanderas | Si | AHM | Radioperiódico Clarín | Noticias de Clarín | | 135 373 |
| Capote | Capote | Si | AHM | Radioperiódico Clarín | Noticias de Clarín | | 42 160-161 |
| Territorios | Piedras Blancas | Si | AHM | Alcaldía de Medellín | Actas | | 67 317r-634r |

Imagen 9: detalle de la base de datos de fuentes documentales

3.3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Además de la creación de las dos bases de datos anteriormente mencionadas, se apoyó el proceso de sistematización de entrevistas a importantes figuras dentro de la cultura silletera, en este caso la labor giró en torno a la realización de sinopsis sobre dichas fuentes orales. Es decir, cuando se tenía la grabación o grabaciones de las entrevistas a un silletero particular, se creaba un pequeño texto, de 250 a 300 palabras de extensión, que diera cuenta de los aspectos más importantes de este testimonio. En la sinopsis se buscaban resaltar elementos que pudiesen ser de interés para un futuro investigador. Estos testimonios orales sirven como un tercer punto de conexión, los otros dos siendo las fuentes iconográficas del Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto y las

fuentes documentales del Archivo Histórico de Medellín, ayudando a contextualizar y alimentar así la información de cada uno de esos tres tipos de fuente.

Además de esto, las entrevistas abren otro canal por medio del cual se puede observar a los silleteros. Si bien las fuentes encontradas en el AHM o las fotografías de la BPP, tienen como elemento central a participantes de la cultura silleterera, casi nunca tienen como autores a miembros de la misma manifestación; es, en cierto sentido, la perspectiva de alguien externo. Esto no ocurre con los testimonios orales, estos relatos son las vivencias propias de los silleteros contadas por ellos mismos, con la mínima intervención del entrevistador. Las entrevistas realizadas fueron desestructuradas, es decir, se le permitía al entrevistado hablar libremente sobre sus vivencias como silletero, el entrevistador interviene únicamente para guiar la conversación hacia temas de interés en caso que el entrevistado se desvíe hacia temáticas de poca relevancia.

Por supuesto, no se puede caer en la trampa de creer que, debido a la naturaleza aparentemente pura de estos testimonios, estos puedan ser considerados como fuentes perfectas o libres de influencias externas. Se sabe que este no es el caso, el “efecto del observador” dictamina que la sola observación afecta el resultado de un evento⁶⁶. Sin embargo, estas entrevistas permiten analizar una fuente que no solo “trata sobre” los silleteros, sino que “viene de” los silleteros, es decir, no es la voz medida que se espera encontrar en los archivos, y allí reside su gran valor en tanto es producida dentro de la comunidad estudiada. Adicional a esto, el formato de los testimonios en forma de audio permite captar ciertos matices en la información proporcionada, tales como el estado anímico de quien habla o ciertas características lingüísticas propias de la comunidad.

3.4. MATERIAL PRODUCIDO DURANTE LA PRÁCTICA

Se crearon dos bases de datos en Microsoft Excel con las siguientes características:

- Archivo fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto: Cuenta con un total de 206 fotografías agrupadas en 116 ítems diferentes,
- Archivo Histórico de Medellín: Cuenta con un total de 22 ítems correspondientes a fuentes documentales.

⁶⁶ McCarney R, et al. “The Hawthorne Effect: a randomized, controlled trial”. *BMC Med Res Methodol* 7 no. 30 (July 2007): 1

Ambas bases incluyen además instructivos detallando el significado de cada columna. Por otro lado, en el transcurso de la estadía en el proyecto se realizaron un total de cinco sinopsis para entrevistas, estas se encuentran en la sección de “especificaciones técnicas” de la base de datos del Archivo Oral “Raíces”.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este texto hemos podido hacer énfasis en la importancia de la cultura silletera, así como mención detallada de los aportes al proyecto durante la práctica profesional. Igualmente, se ha dado a conocer el PES y su rol como columna vertebral de los proyectos que velan por la preservación de la manifestación; se ha dado a presentado el repositorio raíces y su función como un innovador y flexible centro para la acumulación y organización de información relevante a la cultura silletera. Hemos también recalcado la importancia de un historiador en este tipo de iniciativas; y se ha rendido cuenta de las actividades relacionadas durante la práctica profesional y su importancia. Ahora es necesario plantear algunas conclusiones y resultados de todos estos diferentes análisis.

Una de las primeras conclusiones a las que se ha llegado es la importancia del PES y proyectos vinculados, para la protección de la cultura silletera, debido a los riesgos que corre la misma. Aunque a primera vista la manifestación silletera podría parecer bien protegida, hay un número importante de factores que la ponen en peligro, tales como: la posible utilización del Desfile de Silleteros para prácticas no afines a la manifestación; la creciente comercialización de la manifestación; la pérdida de información contenida en protagonistas de la manifestación debido a avanzada edad; y el riesgo de no poder mantener las tradiciones vivas debido a falta de interés de las nuevas generaciones.

También se concluye la gran importancia del patrimonio cultural inmaterial, tanto para la nación en general como para las comunidades que son portadoras del mismo. El PCI representa aspectos vitales de comunidades vivas. En el caso específico de la manifestación silletera, este PCI representa toda una gama de estilos de vida, costumbres, conocimientos y cosmovisiones presentes en la población del Territorio Cultural de Santa Elena. Para muchas comunidades, un elemento reconocido como PCI puede representar únicamente una faceta particular de una comunidad, en el caso de los silleteros, su PCI representa virtualmente toda su cultura. Adicionalmente, es vital que esta manifestación no permanezca como un elemento localizado, sino que su valor sea dado a conocer a la ciudadanía general de manera que esta pueda ayudar a esfuerzos de protección y salvaguarda.

Queda también clara la importancia de contar con un historiador vinculado a los proyectos de esta índole, en especial un historiador con formación en el ámbito cultural. Los conocimientos teóricos

que aporta y su trato especial con las comunidades involucradas lo hacen un profesional invaluable. El proyecto en general resalta la necesidad de profesionales de áreas variadas para el buen análisis de los diferentes matices de la manifestación y el buen manejo de los diferentes tipos de fuentes (entrevistas, fotografías, documentos, planos, comunicados gubernamentales, etc.).

Con respecto a las actividades específicas realizadas durante la práctica profesional, se puede rescatar el valor de las bases de datos trabajadas. Esto puede parecer algo redundante en la disciplina histórica, que suele tener una fuerte conexión con el archivo tradicional, sin embargo, este proyecto demuestra que existe una riqueza de información en bases de datos de acceso libre, que aún no ha sido explorada en lo que se refiere a la temática de la manifestación sillettera. Por ejemplo, el Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto cuenta con una increíble cantidad de información, que puede contribuir a un sinnúmero de investigaciones futuras.

La manifestación sillettera, sus integrantes y los retos a los que se enfrenta son una fuente todavía poco explorada que permite estudiar diversos fenómenos en el contexto local: la preservación de la memoria; la relación entre la memoria y la identidad; la importancia del patrimonio; las dinámicas de los grupos invisibilizados y las relaciones de estos con el Estado, entre otros. Es un claro ejemplo de los cambios que puede sufrir una comunidad marginada a lo largo de los años, sirve como advertencia para recordar que cambios positivos en la protección de una población no eliminan una historia de subalternidad y que no se puede utilizar una mejoría en las condiciones generales como excusa para ignorar las vulnerabilidades todavía existentes de estos grupos.

BIBLIOGRAFÍA

- Administración Municipal, Instituto de Estudios Regionales INER Universidad de Antioquia. *Silleteros: un Pasado que florece*. Medellín: Alcaldía de Medellín. 2014
- Benavides Solís, Jorge “Siete enunciados sobre la teoría general del Patrimonio Cultural” *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 3 No. 12 (1995): 32-37
- Burke, Peter. *Visto y No visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Editorial digital Titivillus. 2018
- Congreso de Colombia. *Ley 397 de 1997*. Función Pública. 1997
- Dirección de Patrimonio. *Convención y Política de Salvaguardia del PCI*. Bogotá: Editoriales Nomos. 2011
- Escobar, Juan Camilo y Adolfo León Maya. “Los juegos florales: una fiesta cívica euroamericana entre la modernidad y la tradición. Aproximaciones a su estructura social, política y cultural” en *Fiestas y Rituales: Memorias X Encuentro*. Dupligráficas Ltda. 2009
- Instituto de Estudio Regionales de la Universidad de Antioquia. *Plan Especial de Salvaguarda de la Cultura Silletera*. Medellín: Secretaria de Cultura Ciudadana. 2014
- McCarney R, Warner J, Iliffe S, van Haselen R, Griffin M, Fisher P. “The Hawthorne Effect: a randomized, controlled trial”. *BMC Med Res Methodol* 7, no. 30. (July 2007): 1-8
- Ministerio de Cultura. “Patrimonio cultural al alcance de todos” [Nuestro Patrimonio Cultural al alcance de todos \(mincultura.gov.co\)](http://mincultura.gov.co)
- Ministerio del Interior y Justicia de la República de Colombia. *Decreto número 2491 de 2009*. Patrimonio Mincultura. 2009
- Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les Lieux de Memorie*. España: Ediciones Trilce. 1992
- Peláez, Gaviria. Marta María. 2012. “¿Cuál Antioquia es la que pasa cuando el silletero pasa? Un estudio del desfile de silleteros de Medellín a partir de las transformaciones que ha tenido esta “tradición inventada””. Informe de investigación para optar al título de magister en antropología. Universidad de Antioquia. Facultad de ciencias sociales y humanas. Extraído de

[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4305/5/PelaezMarta_2012_AntioquiaCuan
doSilletero](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4305/5/PelaezMarta_2012_AntioquiaCuan
doSilletero)

República de Colombia, Ministerio de Cultura. *Resolución Numero 1843 de 2015*. Ministerio de cultura. 2015

República de Colombia. *Constitución política de Colombia de 1991*. Gaceta Constitucional No. 116. 1991

UNESCO. *Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*
<https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>